



**SESIÓN ORDINARIA No.048**

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día veintiocho de Marzo del dos mil once.

**ASISTENCIA:**

<b>REGIDORES PROPIETARIOS</b>			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTA
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	VICE-PRESIDENTE
ALEXIS	HERNANDEZ	SAENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMANA	REGIDOR
<b>REGIDORES SUPLENTE</b>			
MARÍA CRISTINA	AGUILAR	SALAS	SUPLENTE
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMUDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
<b>SÍNDICOS PROPIETARIOS</b>			
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
VICTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SIND. DIST.III
ASDRÚBAL	SALAS	SALAZAR	SIND.DIST.IV
KATIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
<b>SÍNDICOS SUPLENTE</b>			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. SUPL. DIST. I
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND. DIST. III
HERBERT HENRY	WHITTYNGHAM	TYNDALE	SIND. SUPL. DIST. V
<b>YELGI LAVINIA</b>	<b>VERLEY</b>	<b>KNIGHT</b>	<b>ALCALDESA</b>
<b>HÉCTOR</b>	<b>SÁENZ</b>	<b>AGUILAR</b>	<b>ASESOR LEGAL</b>
<b>DINORAH</b>	<b>CUBILLO</b>	<b>ORTIZ</b>	<b>SECRETARIA</b>

**ORDEN DEL DIA**

- ARTÍCULO I JURAMENTACIONES**
- ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**
- ARTÍCULO III MOCIONES**
- ARTÍCULO IV ASUNTOS VARIOS**
- ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO VI INFORMES DE REGIDORES**
- ARTÍCULO VII INFORMES DE LA ALCALDESA**

## **ARTÍCULO I ACUERDO: 317 JURAMENTACIONES**

Se deja constancia que la señora Sindica Kattia Marín Carmona fue JURAMENTADA por la señora Presidenta del Concejo Municipal Krysbell Rios Myrie como miembro de la Junta Vial del Cantón de Siquirres por ser electa en la Asamblea de Concejos de Distritos de la Municipalidad de Siquirres realizada a las diez horas del día veinte de marzo del dos mil once, además se da lectura del acta y certificación emitida por la secretaria en la cual se indica que los que participaron de la votación estaban debidamente juramentados.

- **KATTIA MARÍN CARMONA** **CÉD: 6-0241-0601**

Se deja constancia que las siguientes personas fueron JURAMENTADOS por la señora Presidenta del Concejo Municipal Krysbell Rios Myrie como miembros del Comité de Caminos de San Carlos de Pacuarito.

- **JUAN RAFAEL BRENES SEGURA** **CÉD: 3-0177-0104**
- **EDUARDO SIBAJA RUIZ** **CÉD: 2-0260-0665**
- **MARIANO RAMÍREZ CASTRO** **CÉD: 7-0035-0395**
- **CARLOS LUIS PÉREZ CARRILLO** **CÉD: 5-0156-0540**
- **OVIEDO CASTRO ARIAS** **CÉD: 5-0094-0032**

## **ARTÍCULO II ACUERDO: 318 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**Presidente Rios Myrie:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 047.

**Regidor Castillo Valverde:** Indica que en la intervención que realizo en la pág. 14 en cuanto a una modificación revisando el presupuesto lo que hay para un equipo de San Martin solo queda un millón y no era lo que esperábamos, para que se aclare.

**Regidor Hernández Sáenz:** Manifiesta que en la Pág15 lo que manifiesta la señora Zeneida Cheves, nosotros consultamos a la señora Ministra de Vivienda si había un representante de ellos o el BANHVI para proyectos en el cantón de Siquirres y nos indicaron que no existía nadie y que no habian proyectos de vivienda para el cantón de Siquirres.

**Regidor Hernández Sáenz:** Pregunta que en la pág. 33 no se voto la moción.

**Presidenta Rios Myrie:** Señala que no, solo se puso a discusión y se entro a discusión y no se termino que hoy se retoma nuevamente la moción.

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 047.**

28-03-11

**ARTÍCULO III ACUERDO: 319  
MOCIONES**

1.- Moción presentada por el señor Regidor Alexis Hernández Sáenz y secundada por el regidor, Ballester Umaña, Hidalgo Salas, que textualmente dice:

CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES

SESION ORDINARIA N° \_\_\_\_\_ FECHA 28 de febrero del 2011

SESION ORDINARIA N° \_\_\_\_\_

Nombre del Regidor (a) proponente: Alexis Hernández Sáenz

MOCION DE: Presentación

TEXTO DE LA MOCION:

**Qué se dispense de trámite de comisión.**

Que el Concejo Municipal, tome un acuerdo de finalizar las sesiones sin importar la hora siempre que sea del mismo día lunes, modificar el artículo 3, Capítulo I, de las sesiones, del Reglamento de Sesiones Municipales, en lo que respecta a la hora de finalizar las sesiones.

Esta solicitud la hago basado en que el 99 % de la sesiones nunca se terminan completas por falta de tiempo, cuatro horas no son suficientes para una sesión.

Firma del proponente:

Secundada por los Regidores:

Discutida en Sesión del Concejo Municipal se acuerda:

Aprobarla con \_\_\_\_\_ votos

Rechazarla con \_\_\_\_\_

Votos

Firma del Presidente o Presidenta \_\_\_\_\_

Firma de la Secretaria o Secretario del Concejo Municipal \_\_\_\_\_

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión la moción.

**Regidor Hernández Sáenz:** Motiva la moción indicando que además de la sesión pasada siempre no se ven los puntos por falta de tiempo que es cierto que son un cuerpo deliberativo y que solo tienen 5 minutos para el uso de la palabra, pero la idea de la moción es para que se contemple ponerle una hora más a la sesión.

**Presidenta Rios Myrie:** Señala que todo el mundo quiere el uso de la palabra en las sesiones del Concejo y que aunque se enojen le va a pedir a la Secretaría llevar el uso de la palabra para que se cumplan con el tiempo ya que generalmente se habla mucho del mismo punto y algunos piden la palabra para referirse a lo mismo o bien para decir que está de acuerdo con lo que dijo el compañero.

**Síndico Gómez Rojas:** Indica que si se trata del mismo tema lo que se está llegando es a un consenso y si se desvían del tema nada más se les quita el uso de la palabra.

**Presidenta Rios Myrie:** Vean compañeros el caso de la semana pasada con el señor Marenco, vino a pedir algo y el tema se desvió al asunto de la joven atleta Judith.

**Regidor Castillo Valverde:** Menciona que comprende la posición de los compañeros pero que se puede tratar de ser mas fluidos en los temas que se tocan en las sesiones que

realmente no es culpa de la señora presidenta sino más bien de todos, agrega que se trate de ir al punto que se trata.

**Presidenta Rios Myrie:** Es correcto seamos más directos.

**Síndica Marín Carmona:** Expresa que ella fue una de las personas que vivió un tiempo cuando las sesiones terminaban a las 12:00 p.m. que aparte de ser cansado por que a veces llegaba a la casa a las 2:00 a.m., que a veces tenían que esperar a que los llegaran a recoger más de una vez habían disparos a los pies de ellos proporcionados básicamente por la hora de salida de las sesiones y la delincuencia que existe, cree que es cuestión de orden, además considera que si es de aumentar las horas

**Presidenta Rios Myrie:** Indica que los que menos hablan son ellos y los que más hablan son Osvaldo, Carlos, Alexis.

**Regidor Umaña Ellis:** Bueno si esto va hacer así, entonces que sea parejo que también la Alcaldía tome la medida de ir al punto de las peticiones o sus intervenciones.

**Presidenta Rios Myrie:** Si doña Yelgi tratar de explicar el tema de que se trata y no hacerlo tan extenso. Tiene la palabra doña Yelgi.

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth:** Le doy la palabra al señor Jesús, luego hablo yo.

**Regidor Suplente Badilla Sánchez:** Indica a los compañeros que se utilice la palabra cuando realmente la necesitan y hacer más corta la intervención para poder terminar las sesiones.

**Presidenta Rios Myrie:** Doña Yelgi para indicarle que usted no puede dar el uso de la palabra, que me disculpe el compañero Jesús fue que no lo vi.

**Regidora Suplente Allen Mora:** Agrega que se podría cambiar el día de las sesiones para que todos puedan asistir a un sábado.

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth:** Señala que ella en su momento solicitara a extraordinarias para presentar los informes y información que ella presente ante el Concejo, indicando que el Código la faculta.

**Presidenta Rios Myrie:** Bueno señores continuemos con la siguiente moción.

**SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR REGIDOR HERNÁNDEZ SÁENZ RETIRA LA MOCIÓN PRESENTADA ANTERIORMENTE.**

**2.-Moción** presentada por la Regidora Krysbell Rios Myrie que textualmente dice lo siguiente:

Moción de la regidora LICDA KRISBELL RIOS MYRIE:

Considerando

Que la problemática que embarga las comunidades de Cairo, Milano, Bellavista, Pacuarito y otras comunidades todas del cantón de Siquirres, a raíz de la utilización de agroquímicos por parte de las empresas dedicadas a la producción de piña han afectado enormemente la salud y los niveles de agua pura de los cuales gozaban los pobladores de estos distritos del cantón de Siquirres y que hoy

28-03-11

han provocado una grave crisis en el consumo de agua y la calidad de vida de esos habitantes.-

Por lo que solicito:

*Se convoque a una reunión a la CAMARA NACIONAL DE PRODUCTORES DE PIÑA, en especial a los productores que residen y tienen sus centros operacionales en el Cantón de Siquirres, con el fin de que analice la posibilidad de que esas empresas contribuyan a la compra de los terrenos de mantos acuíferos, ya que en gran medida la afectación ha venido de la utilización que agroquímicos utilizados en la producción piñera, solicito se fije fecha y hora para la reunión en un plazo no mayor a un mes.-*

Solicito se dispense del trámite de comisión y se declare acuerdo firme

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión la Moción

**Presidenta Rios Myrie:** Soy una de las afectadas directamente porque vivo en Cairo junto con los demás compañeros de Cairo, Kathia y doña Blanca que vive en Louisiana, y se le ha dado tanta vuelta al asunto, pienso que los que contaminaron el agua fueron las piñeras entonces que también ellos se hagan responsables y no solo la Municipalidad, la moción iría en ese sentido.

**Regidor Umaña Ellis:** Primero en esto le voy a decir que no voy a votar la moción, primero porque todavía no hay un documento donde se condene a las piñeras, se sabe pero no se ha demostrado aun.

**Presidenta Rios Myrie:** Correcto don Carlos, es inocente hasta que se demuestre lo contrario.

**Regidor Umaña Ellis:** Hay un decreto de 20 millones de la partida específica, en realidad son dos partidas una de 50 millones para la casa de la Cultura de Siquirres y la otra para la compra de terreno donde están ubicadas las nacientes de agua para Cairo y Louisiana, y fue publicado en la Gaceta el día 21 de marzo, creo que con esto sería de mas y se da contenido económico para el avance de este proyecto.

**Presidenta Rios Myrie:** Bueno no le vería problema, porque si colaboran sería bienvenido.

**Regidor Castillo Valverde:** Entiendo y creo que es importante traer a las piñeras a una reunión aquí.

**Regidor Umaña Ellis:** Es que ya se hizo una reunión tipo asamblea, las piñeras van a hacer un aporte lo que están esperando es la inspección del gobierno local.

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth:** Tal vez para ilustrarlos un poquito, esta partida de la cual habla el regidor Carlos Umaña tiene que entrar en un proceso, en este momento está en la Tesorería, tiene que entrar en el presupuesto extraordinario, luego el presupuesto tiene que aprobarse en Contraloría tienen que revisarlo para luego aprobarlo, no es así como poder decir que nosotros vamos a poder ir y que nos digan tomen aquí está el cheque. Todo esto lleva un proceso para que eso pueda entrar en las arcas Municipales, calculando el procedimiento esto podría estar entre el mes de mayo o julio. En relación con lo de las piñeras, nosotros sostuvimos una reunión el día 17 de marzo y el señor Oscar Núñez dijo en esa reunión que el está convocando a una reunión con las piñeras para que ellas puedan aportar y saber cuál es el procedimiento.

**Presidenta Rios Myre:** Creo compañeros que ya hemos discutido mucho la moción, solamente mejore un error que tenía la moción que decía “(...) que esas empresas sean las que compren los terrenos (...)” y se corrige “(...) que esas empresas contribuyan en la compra de esos terrenos (...)”

**Presidenta Rios Myre:** Somete a votación la anterior moción.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENTA DEL CONCEJO KRYSBELL RIOS MYRIE. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE.**

**VOTAN EN CONTRA: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, HERNÁNDEZ SÁENZ.**

Se deja constancia que el regidor Hidalgo Salas justifica su voto de la siguiente manera: “Nosotros aquí tomamos un acuerdo para comprar unos terrenos y aun no se han comprado, tenemos claro que el banco (KFW) que va girar el presupuesto para esta obra donde esta toda la red de acueducto de Cairo el banco Alemán estaban esperando que se compraran los terrenos y unas servidumbre y no se ha hecho, con estos 20 millones que entraron incluso se va poder comprar otras nacientes, las asadas también tienen un aporte así para mí se soluciona el problema, pero a mí lo que me disgusta es que se le siga dando vuelta a un acuerdo que habíamos tomado nosotros y la gente se sigue envenenando ahí y el proyecto no va avanzar nunca, aparte de eso el banco KFW dijo ocupo fecha, lo que más me molesta es que mi amigo Carlos se murió esperando y buscando una solución a esto y las aguas están envenenadas, y las piñeras a mi amigo lo amenazaron de muerte”

**Presidenta Rios Myrie:** Discúlpeme don Osvaldo, la moción que presente no se opone a lo que usted dice sino más bien para tener más plata para comprar los terrenos que usted mismo dice que falta, ¿En qué les perjudica a ustedes votar esa moción?

**Regidor Hidalgo Salas:** Es que no han sido condenados, por eso no puedo votar la moción.

**Regidora Suplente Montoya Rojas:** Indica que en las comunidad de Louisiana nacieron unos “cerditos” con malformaciones esto se supone que es producto de la contaminación

de las aguas. Explica que no sabe cómo no se ha dado aun en humanos, que si se está dando en animales puede darse en mujeres embarazadas y es muy delicado este tema.

**Presidenta Rios Myrie:** La entiendo, nosotros que vivimos ahí sabemos el problema que existe y lo grave que es.

**Regidor Hernández Sáenz:** Solo tengo una pregunta para la señora Alcaldesa, ¿Por qué razón no se han pasado esos 40 millones? Ya que el acuerdo se tomo en el 2008 y se ratifica en el 2009.

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth:** Gracias por la pregunta, tal vez no se acuerdan de mi intervención hace como quince días y lo voy a volver a explicar, en primer instancia se tomo un acuerdo para comprar dos hectáreas de terreno al señor Víctor Fallas por 45 millones, cuando vinimos acá a unas reuniones de trabajo fui la primera en decir “vamos para adelante, vamos hacer la compra” y estuvimos de acuerdo todos pero cuando comenzamos a revisar la documentación para solicitar a la Contraloría que nos diera la aprobación de la compra directa, encontramos un documento en el cual se indica que la fuente que se requiere en esa propiedad es media hectárea, eso no lo dije yo lo dice un experto hidrólogo de A y A, el indica en el documento que se ocupa media hectárea, la fuente que se está comprando esta por aquí arriba y las otras dos hectáreas por aquí abajo y no se está protegiendo realmente la zona, en segundo lugar en la reunión que tuvimos con don Oscar Núñez y el experto del A y A y las asadas, vuelven a ratificar que se requieren todas las dos nacientes que están en esa zona, no solo las de Víctor Fallas, pero que es lo que pasa que el dinero que se tiene no es el suficiente para comprar las demás nacientes y el acuerdo no va en comprar las nacientes sino solo va en comprar las dos hectáreas, entonces procedimos nuevamente a revisar la documentación del A y A y quedaron en el acuerdo de que me van a estar enviando la información y los planos de los terrenos que hacen falta para hacer el proceso de compra porque incluso recibí nuevamente un correo de los personeros del A y A donde nos están indicando que ya están solicitando al ingeniero que hizo el levantamiento para nosotros poder tener todo la justificación de todos los terreno porque no es solamente el del señor Víctor Fallas sino también el de las demás nacientes que están ahí, entonces el proceso no es solo para Víctor Fallas, el proceso tiene que ser para otras las nacientes y no son dos hectáreas, dos hectáreas no le da viabilidad al proyecto y lo dice el informe del experto no lo digo yo. Que quede claro. Esa es la razón por la cual no se ha comprado ese terreno.

**Regidor Hernández Sáenz:** Es curioso o aquí nos están agarrando de monos a nosotros o están agarrando de monos a la Licenciada Alcaldesa, antes de quien ella llegara nosotros estuvimos reunidos con la gente del A y A, y nos dicen “¿tienen el avaluó?” tenemos el avaluó, vean como digo que se mal gasta el dinero, pagando un avaluó a una persona para el Ministerio de Hacienda y ahora resulta quien hay otros documentos, lo más triste de esto es que el acuerdo está desde el 2008 y estas pobres familias tienen diez años de estar en lo mismo, los niveles de Bromacil no bajan, ¿eso quiere la señora? No sé cómo no se ha dado todavía en humanos. Y si se dijo lo tienen ahí escondido en salud y ahí tengo una condena de Milano también para el Ministro de Salud para el MINAE para el A y A, el que se fue o el que llega dice muy claro la Sala IV porque no se han ejecutado, pero sabe que es el asunto, creo que las cosas se resuelven en la calle pierde mas el Gobierno Central cuando las comunidades cierran unas horas la carretera y creo que esa reunión no se pierde nada en hacer, pero vea como se está perdiendo el dinero cuanto costo ese avaluó, solo pónganse a pensar.

**Regidor Hidalgo Salas:** Nada mas quería indicar que la semana pasada en la reunión que tuvimos con el presidente ejecutivo, ellos estuvieron incluso que pudiéramos reunirnos y quisiera que convocáramos a una reunión para la próxima semana si es posible para saber quien está mintiendo, porque vinieron aquí delante de todos los concejales anteriores donde dijeron con una toma que se compre se le da viabilidad al proyecto y se hablo de la necesidad de inyectarle más presupuesto para comprar las otras porque no había plata y ahora resulta que aparece eso que nadie lo sabía.

**Presidenta Rios Myrie:** Compañero continuemos porque faltan más mociones que ver.

**Regidor Castillo Valverde:** El informe que presenta el A y A dice lo siguiente y hay que entenderlo bien “(...) Por lo tanto, se recomienda una zona operacional de las FI, F2 y F5 de un radio de 20 metros, dentro de las actuales zonas de protección. Se debe indicar que esto no significa que se puede dejar de lado las delimitaciones indicadas, ya que la vulnerabilidad de la zona es alta y cualquier contaminante puede afectarla y se deben considerar en el momento Oportuno,” Vamos a comenzar poquito a poquito para después ir a comprar más, pienso que ahora que esta ese recurso ahí que metió el señor Manuel Hernández aprovechémoslo y eso es lo que dice la compañera Krysbell que qué es lo que van aportar las piñeras, ¿Qué van aportar las piñeras? ¿Qué van aportar las asadas? Y estamos dándole vueltas al asunto y el banco dijo muy claro que si no estaba la compra del terreno para tal fecha nos quedamos sin nada.

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth:** Es interesante ver como ustedes están haciendo una tormenta en un vaso de agua, porque resulta ser que si es de comprar ese terreno así tan rápido como ustedes dicen hoy hace un mes no se hubiera comprado porque esto requiere una aprobación de la Contraloría para justificar la compra directa y para justificar esa compra necesitamos presentar el análisis del experto y ninguno de nosotros somos expertos, entonces tenemos que basarnos en un análisis de un hidrólogo. Son recursos del Gobierno y en ningún momento esta Alcaldía se está negando a comprar, nada más se está haciendo el procedimiento como se debe hacer de la forma que dice la Ley, quiero que quede claro en actas que en ningún momento la Alcaldía se está oponiendo a la compra, lo que estamos diciendo es que el experto está indicando qué es necesario, que llevemos la justificación a la Contraloría o para que se pueda hacer la inversión.

**Regidor Castillo Valverde:** En este caso el Concejo tiene claro cuál es el procedimiento inclusive sabemos que esto no se puede comprar hasta que no venga el presupuesto extraordinario aprobado eso lo tenemos claro, aquí no venga a dar clases de lo que ya sabemos todos, no le estamos pidiendo a la señora Alcaldesa que haga nada fuera de ley lo que necesitamos es poner a caminar el proyecto, porque usted lo que está diciendo es que la estamos induciendo hacer algo que no es y eso no es cierto.

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth:** No pero es que ustedes están preguntando por que eso no se ha hecho y les estoy explicando por qué no se ha hecho y estoy trabajando para que eso se haga, antes de entrar a juramentarme aquí estuve en sesiones de trabajo con esa gente.

**3.-** Moción presentada por el regidor Rolando Ballestero Umaña que textualmente dice:

DEL REGIDOR BALLESTERO UMAÑA



SECUNDADA POR



**CONSIDERANDO**

Que la Comunidad de San Antonio de Pascua de Florida, a lo largo de los años ha contado con una infraestructura deportiva muy escasa y el deporte es una de las pocas distracciones y actividades recreativas, amén de que en ese centro deportivo se realizan actividades culturales, comunales y de esparcimiento de la comunidad, pero en la actualidad por acciones propias de la naturaleza y embates del río, en distintas áreas de la plaza se está carcomiendo grandes extensiones de terreno y la naturaleza está socavando seriamente el terreno.

**POR LO QUE**

Solicito se recomienda a la administración realizar un estudio por parte del Ingeniero Municipal aportado por CAPROBA para determinar las acciones a realizar para salvaguardar la plaza de deportes de San Antonio de Pascua, y se proceda de forma inmediata por medio del back hope y con el aporte de alcantarillas o materiales que se determinen en el estudio y en forma inmediata cuantificar y valorar las acciones a desarrollar.-

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión la moción.

**Regidor Ballestero Umaña:** En realidad ahí lo que hay que hacer es llevar el Back Hoe mañana y limpiar el río, ya si esta malo ni modo entonces eso es, el Río San Antonio ya se está llevando la plaza de a poquitos, ya boto una casa, es decir el asunto urge en poder mandar la maquinaria, sabemos que la Municipalidad en maquinaria no tiene nada pero algo se tiene que hacer.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la moción.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR ROLANDO BALLESTERO UMAÑA.**

**4.-** Moción Presentada por el Regidor Mario Arturo Castillo Valverde y secundada por la Regidora Rios Myrie, que textualmente dice:

M o c i ó n Considerando:

Que a lo largo de la gestión de éste Municipio y a la existencia del proyecto PH REVENTAZON se ha venido desarrollando una serie de negociaciones entre la dirección del Proyecto, el Alcalde (Alcaldesa) y el Concejo Municipal, y por diversas razones se ha estancado la negociación y se ha alargado de forma prolongada.-

Por lo que mociono

Se fije reunión convocando al ICE (a los negociadores autorizados) para el Viernes 15 de abril del 2011 a las cuatro de la tarde.-

Se dispense del trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.-

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión la Moción.

**Regidor Castillo Valverde:** Indica que la moción la justifica ya que se tiene que caminar con la negociación con el ICE y terminar con eso ya que el ICE sigue trabajando y construyendo y nosotros no hemos aun firmado el convenio.

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth:** Había mencionado en un par de sesiones atrás que el ICE estaba muy interesado en que se firmara el convenio antes del primero de abril porque venía la señora presidenta de la República, pero dije aquí que los que estábamos atrasando la firma del convenio éramos nosotros, porque había convocado una sesión de trabajo para ver asuntos de nosotros no del ICE y se pospuso por diferentes circunstancias, ya incluso el ICE había mandado a solicitar una reunión.

**Regidor Hidalgo Salas:** La persona que dijo que se hiciera esa reunión fui yo, yo no voy a ir solo porque viene Laura Chinchilla a firmar un documento porque acuérdense que nosotros le habíamos entregado al ICE solicitudes para que nos indicaran que era viable y que no para que fueran incluidas en el convenio y aun no ha llegado nada, así que no puedo ir a firmar a la carrera. La semana pasada se iba tener una reunión y lastimosamente no se tuvo, antes de firmar quiero ver la letra menuda porque al final puede ser que el ICE no de nada, porque entonces una vez firmado apañen lo que sea.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la moción anteriormente presentada.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN ANTERIORMENTE PRESENTADA POR EL REGIDOR ARTURO CASTILLO VALVERDE. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADA.**

**5.-** Moción Presentada por el Regidor Mario Arturo Castillo Valverde y secundada por la Regidora Rios Myrie, que textualmente dice:

MOCIÓN

CONSIDERANDO:

Desde hace bastantes años se ha venido desarrollando una serie de actos propicios para que se dé la creación del DISTRITO SETIMO DE SIQUIRRES, del sector Norte del Cantón de Siquirres, que comprende, sectores como SANTO DOMINGO, EL CARMEN, IMPERIO, MARYLAND, BARRA PARISMINA, Y UNA SERIE DE LOCALIDADES Y PUEBLOS que les daría más participación y mayor presencia política y administrativa, y que a la fecha en la COMISIÓN NACIONAL DE NOMECLATURA no ha avanzado con el debido trámite que deba cumplirse.-

POR LO TANTO:

Solicitamos se solicite a la respectiva comisión del Ministerio de Gobernación y Policía un informe del estado actual de la creación del DISTRITO DE MARYLAND O SANTO DOMINGO, y se nos detalle los requisitos faltantes y se nombre una comisión municipal

28-03-11

para acelerar el proceso.-

Se dispense del trámite de comisión y se declare acuerdo firme

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión la Moción.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la moción anteriormente presentada.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN ANTERIORMENTE PRESENTADA POR EL REGIDOR ARTURO CASTILLO VALVERDE. ASIMISMO SE FORMA LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO CON LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONCEJO, ROGER DAVIS BENNETT, JESÚS SÁNCHEZ BADILLA, JULIO GÓMEZ ROJAS Y EL SEÑOR LIC. HÉCTOR SÁENZ SOLANO ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**6.-** Moción Presentada por el Regidor Mario Arturo Castillo Valverde y secundada por la Regidora Rios Myrie, que textualmente dice:

MOCIÓN

**CONSIDERANDO:**

Que durante más de una semana se vivió en el Cantón de Siquirres un FESTIVAL DE LAS ARTES que engalano y logre vestir de multicolores eventos de grupos nacionales, internacionales y locales, y que enfoca las primeras actividades del CENTENARIO DE NUESTRO CANTON y que dieron con un nuevo despertar cultural y con un desarrollo único en la historia de nuestro pueblo, ello con el decidido aporte de ésta Municipalidad y con el concurso del pueblo en general.-

**Por lo tanto:**

Mociono para que se acuerde un sincero agradecimiento al señor Ministro de Cultura, a la Directora del Teatro Adriana Collado, al señor Anselmo Navarro por la designación de Siquirres como la sede del Festival de las Artes 2011, y no solo por esa designación sino por el exitoso desarrollo del mismo, y la forma en que culmino y se vistió de gloria, por la participación de tantas y tantas personas, escuelas lejanas y cercanas y que se vivieron en forma intensa con alma de siquirreños.- Honor a quien Honor merecen, su acertada decisión fue respondida con creces.-

Solicitamos se dispense del trámite de comisión y se declare acuerdo en firme.-

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión la Moción.

**Regidor Castillo Valverde:** Motiva la moción indicando que el Ministerio de Cultura trajo la propuesta al Concejo para que se realizara el Festival Nacional de las Artes y fue acogida por este Concejo, por dicha razón y en vistas que el Cantón se tomo en cuenta como sede para tal evento y viendo que fue un espectáculo exitoso extender un

agradecimiento por la elaboración de este Festival, y el orden que tuvo por parte de los Siquirreños.

**Regidora Suplente Allen Mora:** Indica que fue un festival fantástico, con mucho orden y algo que quedo claro es que no se tiene que vender licor para realizar un evento tan extraordinario como lo fue este festival ya que participo gente de fuera y del Cantón. Expresa que se debe tomar esto en cuenta para cuando vengan las fiestas del Cantón de Siquirres para que no haya ese montón de chinameros vendiendo licor en la calle.

**Sindico Gómez Rojas:** Hay dos cosas, los cien años de Siquirres y en este documento que es del Festival Siquirres aparece si acaso dos o tres veces, ¿Cuánto apporto Siquirres o los Siquirreños para que se hiciera este evento? Nosotros veíamos la cultura de los demás, Siquirres tiene tanto talento que ustedes conocen a un señor que le dicen Chato que toca guitarra, lástima que se pierda en el alcoholismo, cuantas personas más cuántos niños cuantos jóvenes hubieran participado estando en esa tarima con mejor cultura que muchos pero lo más lastimoso es ver que si no participa la escuela Sector Norte, sus maestros y su directora no se ve la representación de Siquirres, señores la Casa de la Cultura debe convertirse en generadora de cultura, la Casa de la Cultura debe permanecer abierta y ustedes señores del Concejo y nosotros que somos la autoridad porque el pueblo nos eligió, que lastima que ustedes no estuvieron presentes en el acto de clausura acompañando al señor Ministro de Cultura, que también es autoridad del Gobierno, señores no dejemos en manos de ciertas personas las comisiones que se tienen que hacerse cargo, si el pueblo los eligió deben de hacerse cargo de todas aquellas actividades que se hagan ya que les confiaron eso a ustedes.

**Regidora Suplente Allen Mora:** Quiero decirle don Julio que usted se ha equivocado en eso, porque nosotros si participamos informando entregando afiches a las comunidades para que participaran con algún grupo cultural y si la gente no llego no es culpa del Concejo, se invitaron escuelas, colegios y todas las comunidades si la gente no fue no se qué paso.

**Regidor Castillo Valverde:** Déjeme decirle que si participe y estuve presente en el acto de apertura y clausura, no hay necesidad de hacer mucha bulla para estar con la gente.

**Regidor Hernández Sáenz:** Me da pena, pero yo fui a la Casa de la Cultura al acto de clausura y no me dejaron entrar, en Turrialba se hizo un acto único y del cual todo mundo podía participar y aquí se fueron a encerrar, cuando no me dejar entrar tampoco indique la investidura que tenia por ser electo por el pueblo.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la moción anteriormente presentada.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN ANTERIORMENTE PRESENTADA POR EL REGIDOR ARTURO CASTILLO VALVERDE. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7.- Moción presentada por el señor Regidor Arturo Castillo Valverde y secundada por la Regidora Rios Myrie, que textualmente dice:

28-03-11

MOCIÓN

CONSIDERANDO:

Que es necesario conocer algunos aspectos de vital importancia con el fin de determinar y conocer los proyectos de interés de la UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL y desarrollar los procesos de conocimiento y saber de los cronogramas y actividades a desarrollar durante todo el año y los avances de los proyectos.-

SOLICITAMOS

Se convoque de manera urgente realizar una sesión Extraordinaria a la UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL para el día miércoles 30 de marzo del dos mil once, a las cinco de la tarde, en especial a su coordinador ING MARCO CARAZO y a los funcionarios que considere pertinentes el señor Coordinador.-

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión la moción.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la anterior moción presentada por el Regidor Arturo Castillo Valverde.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR ARTURO CASTILLO VALVERDE.**

**8-** Moción presentada por el señor Regidor Osvaldo Hidalgo Salas y secundada por la Regidora Rios Myrie y Regidor Castillo Valverde que textualmente dice:

MOCIÓN

Que durante el desarrollo histórico de la Cultura en nuestro cantón los eventos que han marcado uno a uno el matiz y crisol de nuestras identidades y sobre todo el acervo natural se ha visto fortalecido enormemente con la existencia de la Casa de la Cultura como eje fundamental del desarrollo histórico y como baluarte patrimonio de ancestrales momentos de educación y cultura del país.-

**Por lo tanto:**

Solicitamos respetuosamente se haga formal excitativa a la señora ADRIANA COLLADO Directora del Teatro Nacional para que se nos donen las butacas que fueron cambiadas del Teatro Nacional, de lo cual la Municipalidad de Siquirres se compromete a darle el respectivo mantenimiento y que las mismas sean colocadas en la Casa de la Cultura para darle el realce que éste inmueble necesita y que viene a dar el colorido que los CIENTO AÑOS DE CANTONATO requiere y merece.-

Solicitamos se dispense del trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.-

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión la moción.

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth:** Indica que un escultor dono unas esculturas para que estuvieran en exhibición en la Municipalidad y que sería bueno que también se le enviara un agradecimiento.

**Regidor Hidalgo Salas:** Con respecto al asunto de la moción es para que esas sillas o butacas que fueron cambiadas por el Ministerio de Cultura y pertenecían al Teatro Nacional, por ahí me entere que se podía solicitar la donación de las mismas y que Siquirres fuera tomado en cuenta para poderlas instalar en la Casa de la Cultura, siempre y cuando esta Municipalidad y este Concejo se comprometa a darle el debido mantenimiento ya que esas butacas son históricas, tienen muchos años de existencia y a ellos este edificio les ha llamado mucho la atención, aceptemos la donación comprometiéndonos en dar el debido mantenimiento.

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth:** Tal vez como para indicarles que la Casa de la Cultura tiene una Junta Administradora y si se va tomar ese acuerdo tenemos que tener también en consideración a la Junta Administradora que vela por ese inmueble, y nos preocupamos porque directamente tiene que ser un acuerdo de la Junta Administradora que esté de acuerdo en recibir eso y tenemos que hacer un debido proceso.

Se deja constancia que la señora presidenta Rios Myrie, el regidor Castillo Valverde señalan que se envié una copia de la moción a la Junta Administradora de la Casa de la Cultura.

**Regidor Umaña Ellis:** Indica que en lugar de hacer una carta de agradecimiento que porque no se manda a pagar hacer un pergamino de agradecimiento para las personas que se mencionan en las mociones.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR PARTE DEL PRESUPUESTO DEL CONCEJO PARA LA COMPRA Y CONFECCIÓN DE UNOS PERGAMINOS PARA EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE CULTURA, MINISTRO DE CULTURA, PARTICIPANTES DEL MINISTERIO DE CULTURA QUE ENGALANARON EL FESTIVAL NACIONAL DE LAS ARTES TURRIALBA – SIQUIRRES POR EL CAMINO VIEJO.**

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la anterior moción presentada por el Regidor Osvaldo Hidalgo Salas.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN ANTERIORMENTE PRESENTADA POR EL REGIDOR HIDALGO SALAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**9.-** Moción presentada por el señor Regidor Arturo Castillo Valverde y secundada por la Regidora Rios Myrie, que textualmente dice:

MOCIÓN

CONSIDERANDO:

Las actividades que engalanaron el FESTIVAL DE LAS ARTES fueron de gran importancia para el cantón de Siquirres, marcaron un antes y un después, de este acto que encierra un Siquirres diferente lleno de vida cultural y de un ánimo propio para despertar y entrar a un Siquirres que cumple cien años de vida cantonal- El aporte de los grupos externos fue fundamental, pero también lo fueron grupos cantonales, de jóvenes de las escuelas, colegios, de la tercera edad, grupos religiosos, de cultura y de cientos y cientos de personas de la comunidad que con su presencia le dieron realce a una actividad multicolor.-

**POR LO TANTO:**

Igualmente un grupo que se desarrollo y animo con una gran cualidad y calidad fue el grupo de PASACALLES



28-03-11

del cantón de Siquirres de distintas escuelas y personas de la comunidad dieron un gran paso en demostrar que el arte y la cultura están presentes dentro de los miembros de nuestra comunidad, por lo que solicito se envié un caluroso reconocimiento a este grupo cultural que brindo con particular desempeño la cultura y desbordo con entusiasmo sin igual los pasos y actos que le dieron un realce cantonal al Festival.-  
Solicito de declare acuerdo firme y dispense del trámite de comisión.

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión la moción.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la anterior moción presentada por el Regidor Arturo Castillo Valverde.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN ANTERIORMENTE PRESENTADA POR EL REGIDOR CASTILLO VALVERDE SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADA.**

**10.-** Moción presentada por el Regidor Suplente Francisco Canales Duran y acogida por el Regidor Roger Davis Bennett.

Concejo Municipal de Siquirres.

28 de Marzo de 2011

**Moción** presentada por el Regidor Suplente JUAN FRANCISCO CANALES DURAN, acogida por el regidor Propietario *Roger Davis Bennett*

Secundada por los regidores:

CONSIDERANDO:

Debido a que los caminos, puentes y sistemas de alcantarillados pluviales del sector norte de San Carlos de Pacuarito, se encuentran en pésimo estado.

**Propuesta:**

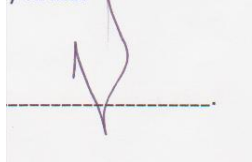
**Por lo tanto propongo:**

Moción para que la distinguida alcaldesa, Lic. Yelgi Lavinia Verley Knight coordine con el Ing. Marco Carazo, de la Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal, la realización de una **INSPECCION** en el sector norte de San Carlos de Pacuarito y se sometan a consideración los siguientes aspectos:

- 1- Condición del camino que va desde San Carlos de Pacuarito y hasta el cruce de La Perla y Porvenir.
- 2- Condición del camino que va desde Waldeck y hasta Sahara.
- 3- Condición del puente que está sobre el río Caño Azul (colinda con Sahara).
- 4- Que en los tres sectores antes mencionados, se valore las condiciones de los sistemas de alcantarillados pluviales.
- 5- Que en un plazo no mayor a 22 (veintidós) días, se rinda un informe al Honorable Concejo, producto de la inspección realizada, si dicha inspección resulta que los aspectos anteriores se encuentran en malas condiciones, se solicita al Honorable Concejo Municipal tome las medidas necesarias para que se gestionen los recursos en el presupuesto Extraordinario 2011 y Ordinario 2012 para el sector norte de San Carlos de Pacuarito

28-03-11

Así también solicito que se dispense de trámite de Comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado y firme. ,



Firma del proponente:

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión la moción.

**Regidor Davis Bennett:** Indica que el señor Canales y Osvaldo fueron a visitar varios lugares de los que indica la moción y se había hablado de la problemática que había ahí, circunstancia de la cual se había pedido que se enviara al ingeniero de la Junta Vial y por lo menos para que se echara un poco de material ahí, y si no se ha ido no sé porque ha sido y no se ha hecho nada, cosa la cual menciona que hasta los buses están dejando de pasar por esos caminos y realmente urge que se haga algo en esos caminos.

**Regidor Castillo Valverde:** Señala que hay una de las partes que pertenece a Matina, que se debe hacer como un convenio para que ambas Municipalidades den su aporte.

**Regidor Suplente Canales Duran:** Da las gracias por apoyar la moción y tiene el deber de decirles que eso no los va comprometer en nada y que realmente la comunidad necesita la ayuda en reparación de esos caminos, expresa que hay un puente que tiene malos los bastiones, que él entiende que las cosas se tienen que hacer por etapas y que todo tiene un orden, pide el apoyo del Concejo y obtener un diagnostico para ir gestionando y buscando los recursos necesarios.

**Regidor Davis Bennett:** Expresa que si se va enviar a alguien que se envié a alguien que conoce, porque supuestamente el ingeniero de la Unidad Técnica no conoce Pacuarito.

**Regidor Hidalgo Salas:** Indica que viendo la moción nota que las aguas están más tranquilas y que la semana pasada lo que él quería que entendieran era que no se podían hacer obras nuevas con ese dinero y está en el Código Municipal en el Capítulo II dice que si hay sobrantes de los recursos se pueden invertir y eso es lo que le explicaba al compañero Canales que había una cuestión de forma ahí para no embarrialarnos la cancha y poder inyectar en el presupuesto 2011 y a que el anterior presupuesto lo agarramos así con nombre y apellidos, y esos dineros son los que no se ejecutaron el año pasado y la ley dice que tiene que ejecutarse y no pódenos desviarlos para otro lado, si se había dicho acá que íbamos a tratar de hacer las inversiones más equitativas

**Regidor Suplente Canales Duran:** Pero si existe una posibilidad.

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth:** Una pregunta, ¿El presupuesto de los proyectos que se están ejecutando en este periodo quien los aprobó? ¿Cuál Concejo los aprobó?

**Regidor Umaña Ellis:** Fue este Concejo para que se ejecutaran este año.

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth:** Entonces esos proyecto que están ahí en la Unidad Técnica son los proyectos que están aprobados por el Concejo, son ustedes los que



aprueban y no hubo ningún proyecto para la zona de Pacuarito, entonces cuando los proyectos llegan aquí son aprobados por ustedes ¿Cómo no notaron eso?

**Regidor Umaña Ellis:** Se lo digo con toda sinceridad cuando es conveniencia por el Alcalde o por los grupos mayoritarios se dan los proyectos a ciertas zonas, por eso se dio el montón de errores y ahí están el montón de denuncias en la Fiscalía por anomalías y cuando nosotros íbamos a preguntar algo a la Junta Vial no nos querían informar.

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth:** La compra del vehículo ¿Quién la aprobó? No fue aquí.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la anterior moción presentada por el Regidor Suplente Francisco Canales Duran y acogida por el Regidor Roger Davis Bennett.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA REGIDOR SUPLENTE FRANCISCO CANALES DURAN Y ACOGIDA POR EL REGIDOR ROGER DAVIS BENNETT. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO IV ACUERDO: 320  
ASUNTOS VARIOS**

1.-Presidenta Rios Myrie: Indica que procederá integrar a los nuevo Regidor y Síndicos propietarios y suplentes a las comisiones Permanentes y especiales quedando los nuevos miembros incorporados de la siguiente forma:

**COMISIONES PERMANENTES:**

**Asuntos Sociales:**

Shirley Jiménez Bonilla  
Bernarda González Chavarría  
Roger Davis Bennett

**Obras Públicas:**

Roger Davis Bennett

**Asuntos Ambientales:**

Roger Davis Bennett  
Hugo García Mora

**Asuntos Culturales:**

Shirley Jiménez Bonilla  
Saray Camareno Álvarez  
Hazel Denis Hernández  
Hugo García Mora

**Condición de la Mujer:**

Shirley Jiménez Bonilla  
Saray Camareno Álvarez  
Hazel Denis Hernández  
Bernarda González Chavarría  
Loyoa Emilia Davis Maytland

**COMISIONES ESPECIALES:**

**Comisión del Mercado:**

Julio Gómez Rojas

**Comisión de Turismo:**

Julio Gómez Rojas

**Comisión de Vivienda:**

Roger Davis Bennett

**Comisión del Sindicato:**

Shirley Jiménez Bonilla  
Loyoa Emilia Davis Maytland  
Julio Gómez Rojas  
Asdrúbal Salas Salazar

**Relleno Sanitario:**

Roger Davis Bennett

**Comisión Cementerio:**

Saray Camareno Álvarez  
Herbert Whittingham Tyndale  
Shirley Jiménez Bonilla  
Julio Gómez Rojas

**Comisiones Especiales:**

**Comisión de Emergencias:**

Saray Camareno Álvarez  
Bernarda González Chavarría  
Loyoa Emilia Davis Maytland  
Julio Gómez Rojas  
Shirley Jiménez Bonilla  
Roger Davis Bennett

**Comisión Negociadora PH-Reventazón:**

Roger Davis Bennett

**Comisión Munic. De Accesibilidad:**

Herbert Whittingham Tyndale  
Bernarda González Chavarría  
Asdrúbal Salas Salazar

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth:** Señora presidenta en el tema de asuntos varios quiero convocar a una sesión extraordinaria para mañana el día martes con el fin de ver el tema de sobre estudio de pre factibilidad del Mercado regional Huetar Atlántico de Costa Rica.

**Presidenta Rios Myrie:** Indica que no puede solicitar una sesión extraordinaria para mañana ya que tiene que hacerlo con 24 horas de anticipación.

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth:** Si pero lo estoy haciendo con 24 horas.

**Regidor Umaña Ellis:** Tendría que ser a las siete y media de la noche.

**Presidenta Rios Myrie:** Para mañana no podemos verlo con la sesión del día miércoles 30 de marzo con lo de la Unidad Técnica. Continuemos por que hay que seguir con asuntos varios.

**Síndico Gómez Rojas:** Quería referirme a la compra de los libros de actas que aun no se han comprado.

**Presidenta Rios Myrie:** ¿Quién los compra?

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth:** Aun no se los han dado, bueno los voy a mandar a comprar.

**Presidenta Rios Myrie:** Oyó Julio, doña Yelgi los compra.

**2.-Presidenta Rios Myrie:** Indica los nombres propuestos por los Regidores y la señora Alcaldesa para conformar la comisión del centenario de la siguiente manera:

**Regidor Alexis Hernández Sáenz:** Propone al señor Guillermo Wallace Campbell.

**Regidor Carlos Umaña Ellis:** Propone al señor Víctor Hernández Agüero.

**Regidor Roger Davis Bennett:** Propone al señor Carlos Gamboa

**Regidor Arturo Castillo Valverde:** Propone a la señora Karen O'connor Hernández, y el señor Miguel Granados Agüero.

**Regidora Krysbell Rios Myrie:** Propone a la señora Shirley Núñez Duran y el señor William Arana

**Regidora Suplente Esmeralda Allen Mora:** Propone a la señora Celia Brown Brown

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth:** Propone al señor Donald Bryan Bryan.

Se deja constancia que la señora Presidenta indico que se está perdiendo el tiempo en discutir quien va a conformar la comisión del Centenario por lo cual solicita al Concejo continuar con la votación ya que siempre dicen que el tiempo no alcanza para terminar la sesiones y se refiere que únicamente votan o no votan. Discutido ampliamente el tema se designa la comisión del Centenario Siquirres 2011 que dando los siguientes:

**COMISIÓN DEL CENTENARIO 2011**

- **VÍCTOR HERNÁNDEZ AGÜERO**
- **MIGUEL GRANADOS AGÜERO**
- **KAREN O`CONOR HERNÁNDEZ**
- **CELIA BROWN BROWN**
- **SHIRLEY NÚÑEZ DURAN**
- **WILLIAM ARANA CORDERO**
- **DONALD BRYAN BRYAN**
- **CARLOS GAMBOA**
- **GUILLERMO WALLACE CAMPBELL**

**VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE.**

**VOTAN EN CONTRA: UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**Regidor Hernández Sáenz:** Indica que si no hay problema que la señora Karen O`Connor sea miembro de la comisión del centenario ya que ella está siendo investigada por un Órgano Director.

**Regidor Castillo Valverde:** Si dudan de la capacidad de la señora Karen me van a perdonar pero ya cedí una vez eliminando una de mis propuestas y no voy a ceder más.

**Regidor Hernández Sáenz:** No estoy cuestionando a nadie estoy consultando nada más.

**Regidor Davis Bennett:** Pero el regidor Hernández no ha mentido.

**ARTÍCULO V ACUERDO: 321  
CORRESPONDENCIA**

1.-Oficio número CEI-15-03-2011 que remite el señor Heriberto Quirós Solano, Director del Centro Educativo El Imperio, solicitando el nombramiento de las siguientes personas para conformar la nueva Junta de Educación de Centro Educativo El Imperio por vencimiento de la anterior.

- |                                       |                         |
|---------------------------------------|-------------------------|
| • <b>CARLOS ÁLVARES ÁLVARES</b>       | <b>CÉD: 6-0115-0131</b> |
| • <b>HILDA GORDON WILSON</b>          | <b>CÉD: 7-0077-0031</b> |
| • <b>JOSÉ ANTONIO OBREGON JIMENEZ</b> | <b>CÉD: 5-0258-0936</b> |
| • <b>PETTY CANTÓN SÁNCHEZ</b>         | <b>CÉD: 7-0151-0328</b> |

- **ELÍAS MRCELINO JAEN JAEN** **CÉD: 5-0200-0942**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS ANTERIORES PERSONAS PARA CONFORMAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO EL IMPERIO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2.- Oficio sin número que remite la señora Oky Cambronero Mesén, Directora del Centro Educativo Grano de Oro, solicitando el nombramiento de las siguientes personas para conformar la nueva Junta de Educación de Centro Educativo Grano de Oro por vencimiento de la anterior.

- **ARELYS GODÍNEZ MORA** **CÉD: 1-1007-0849**
- **NOYLIN RUÍZ RUÍZ** **CÉD: 5-0307-0897**
- **DEYSIBEL CASTRO SALAZAR** **CÉD: 5-0269-0239**
- **VICKY SOJO MATAMOROS** **CÉD: 1-0893-0564**
- **MARIXABEL AGUILAR SOLANO** **CÉD: 3-0330-0408**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS ANTERIORES PERSONAS PARA CONFORMAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO GRANO DE ORO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3.- Oficio sin número que remite la señora Licda. Xinia Navarro Sandoval, Directora del Centro Educativo La Esperanza, solicitando el nombramiento de las siguientes personas para conformar la nueva Junta de Educación de Centro Educativo La Esperanza por vencimiento de la anterior.

- **LIGIA CORRALES NOVOA** **CÉD: 6-0168-0194**
- **IRENE CALDERÓN FERNÁNDEZ** **CÉD: 5-0265-0321**
- **YORLENY ESPINOZA MONTES** **CÉD: 6-0251-0420**
- **ROBERTO MOYA ALVARADO** **CÉD: 3-0320-0774**
- **ELIZABETH SUAREZ NÚÑEZ** **CÉD: 7-0087-0565**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS ANTERIORES PERSONAS PARA CONFORMAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO LA ESPERANZA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4.- Oficio sin número que remite el señor César Manzanares Vargas, Director del Centro Educativo IDA Louisiana, solicitando el nombramiento de las siguientes personas para que formen parte de Junta de Educación de Centro Educativo IDA Louisiana por motivo de renuncia de la secretaria y el vocal 2.

- **MILENA VARGAS ANCHÍA** **CÉD: 7-0179-0536**
- **MIRIAM DURÁN ÁLVAREZ** **CÉD: 7-0102-0163**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS ANTERIORES PERSONAS PARA CONFORMAR PARTE DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO IDA LOUISIANA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5.- Oficio sin número que remite la señora Msc. Kattia Thomas Eduards, Directora del Centro Educativo Trocha de los Ceibos, solicitando el nombramiento de las siguientes personas para conformar la nueva Junta de Educación de Centro Educativo Trocha de los Ceibos por vencimiento de la anterior.

- **RAFAEL MADRIGAL FLORES** CÉD: 6-0155-0442
- **ALEXIS LÓPEZ BRENES** CÉD: 1-0809-0394
- **SANDRA SALAS PÉREZ** CÉD: 6-0162-0889
- **MAURICIO JIMÉNEZ LÓPEZ** CÉD: 7-0131-0256
- **XINIA BERMÚDEZ BADILLA** CÉD: 1-1042-0805

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS ANTERIORES PERSONAS PARA CONFORMAR PARTE DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO TROCHA DE LOS CEIBOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6.- Oficio sin número que remite el señor Lic. Derla Uphan Lintón, Directora del Centro Educativo Escuela Pueblo Nuevo, solicitando el nombramiento de las siguientes personas para conformar la nueva Junta de Educación de Centro Educativo Escuela Pueblo Nuevo por motivos de cambio de Junta.

- **MARCIA CISNEROS MATARRITA** CÉD: 5-0231-0351
- **YAJAIRA ROJAS ANCHÍA** CÉD: 7-0157-0956

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS ANTERIORES PERSONAS PARA CONFORMAR PARTE DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO ESCUELA PUEBLO NUEVO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7.-Oficio sin número que remite el señor José Enrique Pérez Echeverría, Director del Centro Educativo Escuela San Joaquín, solicitando el nombramiento de las siguientes personas para que formen parte de Junta de Educación de Centro Educativo Escuela San Joaquín esto por motivo de vencimiento de la anterior Junta.

- **ISABEL ARIAS AGÜERO** CÉD: 3-0396-0530
- **NIDIA MONGE CONTRERAS** CÉD: 3-0376-0526
- **YESSSENIA ROJAS ARTEAGA** CÉD: 7-0136-0657
- **ESTRELLA UREÑA ROJAS** CÉD: 3-0250-0645
- **ANA MARÍA NÁJERA RAMOS** CÉD: 3-0381-0794

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS ANTERIORES PERSONAS PARA CONFORMAR PARTE DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO ESCUELA SAN JOAQUÍN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8.-Oficio sin número que remite la señora Auria Miranda Villegas, Directora del Centro Educativo Escuela Indiana Tres, solicitando el nombramiento de la siguiente persona para que formen parte de Junta de Educación de Centro Educativo Escuela Indiana Tres esto por motivo de renuncia del señor José Daniel Aguilar Abarca.

- **PILAR MEDINA GÓMEZ**

**CÉD: 1-0603-0836**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA ANTERIOR PERSONA PARA CONFORMAR PARTE DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO ESCUELA INDINA TRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9.- Oficio sin número que remite la señora Mpa. Xinia Goluboay Estefanocich, Directora del Centro Educativo Escuela Las Palmiras, solicitando el nombramiento de la siguiente persona para que formen parte de Junta de Educación de Centro Educativo Escuela Las Palmiras esto por motivo de renuncia de dos de sus miembros y cambio de puesto de uno de los miembros.

- **SANDRA ARAYA CASTRO**
- **ESTRELLA HERNÁNDEZ ARTAVIA**
- **SARAY RAMÍREZ GONZÁLEZ**

**CÉD: 7-0169-0815**

**CÉD: 1-0621-0950**

**CÉD: 7-0148-0519**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS ANTERIORES PERSONAS PARA CONFORMAR PARTE DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO ESCUELA LAS PALMIRAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10.-Se conoce recursos Extraordinario de Revisión presentada por el regidor Propietario Carlos Umaña Ellis que textualmente dice:

Señores  
CONCEJO MUNICIPAL  
Municipalidad del Cantón de Siquirres  
S. D.

Asunto: Recurso Extraordinario de Revisión  
Estimados señores:

El suscrito, CARLOS UMAÑA ELLIS mayor de edad, actuando en mi calidad de Regidor Municipal, con el mayor respeto y consideración nos presentamos ante Ustedes a manifestarles lo siguiente;

De conformidad con el numeral # 157 del Código Municipal en tiempo y forma interpongo ante su autoridad **RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION** contra la Resolución dada por Ustedes en Sesión Ordinaria 040 del 31 de enero del dos mil once artículo VII acuerdo 284 punto 2 mociones; **REVOCATORIA DE ACUERDO**; por los siguientes motivos;

PRIMER MOTIVO: En Sesión Ordinaria 25 del dieciocho de octubre del dos mil diez artículo 111 acuerdo 183 punto 2 mociones, el Concejo Municipal de Siquirres acordó, en lo conducente, aprobar y ratificar la prohibición de ingresar tanto particulares como empleados Municipales como regidores propietarios suplentes, síndicos propietarios y suplentes. Acuerdo definitivamente aprobado.- Ante este accionar del Concejo Municipal habremos de recalcar que en dicho acuerdo se tomo por mayoría calificada y se tomo el acuerdo como unánime.-

Posteriormente en sesión número Ordinaria 040 del 31 de enero del dos mil once artículo VII acuerdo 284 punto 2 mociones se acordó modificar dicho acuerdo y por mayoría no igual a la inicial, por votación no calificada se derogó dicho acuerdo y se permitió el ingreso regulado *Por*

*tanto, todos los trámites ante la Secretaría del Concejo Municipal se realizan por la ventanilla que al efecto se coloco en esa sede Municipal*

**SEGUNDO MOTIVO DE ACTIVIDAD PROCESAL DEFECTUOSA DE CARÁCTER ABSOLUTO:**

Con ocasión de haberse dictado la Sentencia: # 00008 Expediente: # 05-000156-0161-CA Fecha: 20/01/2006 Hora: 10:30:00 AM Emitido por: Tribunal Contencioso Adm, Sección II , se deja por sentada la materia objeto de análisis y para decidir en forma correcta, ha de acudir al numeral 163 del Código Municipal, que dispone: "**Contra todo acto no emanado del Consejo y de materia no laboral, cabrá recurso extraordinario de revisión, cuando no se hayan establecido oportunamente los recursos facultados por los artículos precedentes de este capítulo, siempre que no hayan transcurrido cinco años después de dictado el acto y este no haya agotado totalmente sus efectos, a fin de que no surta ni siga surtiendo efectos. El recurso se interpondrá ante el Concejo, lo acogerá sólo si el acto fuere absolutamente nulo**" Como se obtiene de lo transcrito, este remedio – recurso de revisión-, sólo es procedente en aquellos casos en que los interesados no hayan interpuesto en tiempo, las impugnaciones que brindan los numerales 153 y siguientes del citado cuerpo normativo. Mi situación enmarca en las previsiones de hecho previstas en la norma. Se colige con vista del elenco de hechos probados, que combatí la decisión de no acoger el acuerdo que revocaba la prohibición de ingresar a la Secretaria Municipal.

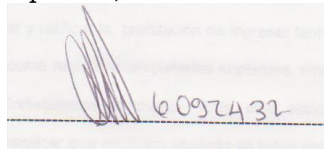
En efecto, debe tenerse presente que en el trámite de un Recurso Extraordinario de Revisión, se dan dos fases que han de observar toda municipalidad, so pena de nulidad del mismo en caso de incumplimiento. La primera referida a la "**fase de admisibilidad**", por la que el Concejo comprueba la observancia taxativa de los requisitos contemplados en los artículos 157 o 163 del Código Municipal, según del acto de que se trate, en cuyo caso, a falta de uno de ellos deviene en inadmisibile y la segunda llamada "**fase resolutive**", donde se conoce el fondo y se da un pronunciamiento sobre el tipo de nulidad que pesa sobre el acto.- En cuanto al primer aspecto en este caso, debe verificar la Municipalidad lo siguiente: a) Que contra el acto dictado por el Concejo Municipal que se discute, no se hayan interpuestos los recursos procedentes; b) Que no hayan transcurrido cinco años después de dictado el acto; c) Que el acto no haya agotado totalmente sus efectos; d) Que sea interpuesto por persona legitimada, ya sea que esté de por medio sus derechos subjetivos o un interés legítimo y e) Que se trate de un acto absolutamente nulo. De igual manera, en concordancia con lo anterior, ha de tenerse presente, que la Jurisprudencia de la Sala Constitucional (vinculante erga omnes), en el Voto 1145-90, de 19 de setiembre de 1990, estableció la necesidad de un **PROCEDIMIENTO PREVIO**, como requisito de indispensable cumplimiento al indicar "...Para que la Municipalidad pueda revocar un acuerdo suyo, expreso o tácito, que se encuentra firme, debe observarse lo dispuesto en el artículo 175 del Código Municipal, o en su caso el 173 de la Ley General de la Administración Pública, en procedimiento mediante el que se garantice una adecuada intervención de los que deriven derechos del acuerdo a anular..." Bajo esa inteligencia sí están de por medio particulares a los que se les puede lesionar, existe el deber municipal de levantar un expediente aparte para tramitar el Recurso, **nombrando un órgano director del procedimiento**, a fin de darle intervención a cada uno de los interesados, a efecto de no vulnerar el debido proceso, cosa que no se ha hecho. (en el caso de personas que acuden a realizar trámites en el Concejo Municipal)- En lo que toca a la indicada "fase resolutive" ésta surge una vez **FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO** interno que ordena la Jurisprudencia Constitucional, siendo que hasta ese momento, el Concejo debe adoptar el acuerdo que rechace o acoja el recurso interpuesto. Si se verifica que el acto padece de una nulidad absoluta, manifiesta y evidente, puede el gobierno local anularlo, pero si por el contrario la nulidad no es tan grave, **deberá iniciar en sede judicial el respectivo ordinario de lesividad**, decisión contra la cual cabría recurso de apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo.- Esa incorrecta interpretación de las normas procedimentales, hace que deba resolverse como en principio se razonó, debiendo dársele al recurso trámite **de ley**, transcrito en acápites precedentes. Y en tanto se subsane los procedimientos,-

28-03-11

Por lo anterior solicito se acoja el presente recurso o en su defecto se remita al Tribunal Contencioso administrativo

Ruégoles actuar como en Derecho corresponda.-

Siquirres, 28 de febrero del 2011.-

A handwritten signature in blue ink is written over a horizontal line. Below the signature, the number '6097432' is handwritten in blue ink.

Es aut:

**Regidora Krysbell Rios Myrie:** Bueno compañeros insisto que esto es una majadería, don Carlos discúlpeme que se lo diga, no sé si usted lo hace para ir en mi contra porque como yo soy la presidenta, pero todos necesitamos entrar ahí, no solo yo, don Héctor o algunos de los compañeros, como yo les dije cuando necesito ordenar correspondencia o planear con Dinorah la orden del día, ahí afuera donde haya gente pues tendré que hacerlo, pero yo digo que esto es una pura majadería don Carlos la verdad que sí, porque cuando presente la moción la justifique y la estudie con don Héctor antes de presentarla, ahora siguen en lo mismo.

**Regidor Umaña Ellis:** Bueno puedo decirle que no es majadería, pero ese acuerdo fue unánime y usted como Presidenta no puede cambiar los acuerdos antojadizamente porque hay un Código Municipal y usted como Abogada sabe que lo que no está escrito no está a derecho.

**Regidora Krysbell Rios Myrie:** Don Carlos no es antojadizamente como usted dice, presente la moción y fue acogida la moción.

**Regidor Umaña Ellis:** Pero no por los mismos votos.

**Regidora Krysbell Rios Myrie:** Don Carlos lo invito para que se lea el manual del Regidor, de verdad lo invito porque usted es el regidor más viejo de estar aquí y no le ha dejado como mucha enseñanza, al tener tantos años de estar aquí debería conocer el manual del Regidor de para atrás y para adelante.

**Regidor Umaña Ellis:** Pero no voy a retirar el recurso.

**Regidora Krysbell Rios Myrie:** No está bien no lo retire si quiero que quede claro que de parte mía es una majadería. Quiero que quede claro que lo que dijo su persona don Carlos y Ballestero y como les dije esa vez era porque la señora Secretaria dijo que ella no estaba, lo que se pedía era que nadie ingresa, lo que indique era que dentro de la oficina un regidor solo no, si no estaba la secretaria para evitar problemas, pero si se podía entrar si estaba acompañado y el día que se tomo el acuerdo de no entrar a la oficina no estaba presente y el compañero Arturo dice que se lleno de cólera y se tomo el acuerdo, y se empezó a discutir votando con el hígado no solo afectándome a mi sino a todos, Héctor necesita entrar ahí para hacer las mociones, cuando tengo que venir que son pocas veces porque no tengo tiempo para pasar metida ahí todo el día.

**Regidor Ballestero Umaña:** Solamente para entestar lo que usted está diciendo que ese día votaron cinco con el hígado, porque cinco fueron los que votaron fueron ustedes los cinco que votaron...



**Presidenta Rios Myrie:** Yo no estaba.

**Regidor Ballestero Umaña:** Los que estuvieron, ¿Por qué cambiar? Aquí a lo que no estamos oponiendo es a esa cambiadera de opinión, ¿Por qué no lo pensaron cuando era en contra de nosotros? Cuando vieron que las cosas no eran como pensaron entonces si, a conveniencia para usar la palabra que están sacando todos los días y a cada rato, a conveniencia entonces otra vez la cambian, supuestamente alguno de los regidores dice que la actitud suya fue mal planteada la revocatoria que es lo que Carlos está planteando lo que voy es que las cosas se hagan legal y equitativamente.

**Presidenta Rios Myrie:** Ballestero si hubiera estado no hubiera votado, como le dije el que presidio fue Arturo y cuando llegue le pregunte porque se había tomado así y lo que se había hablado era que no entrara ningún regidor solo a la Secretaría solo si estaba Dinorah o Luis y no sé qué fue lo que paso ahí.

**Regidor Castillo Valverde:** No fue que estaba enojado se escucharon los argumentos de los compañeros Umaña y Ballestero y el acuerdo se tomo, mandemos a jurídicos para analizarlo.

**Presidenta Rios Myrie:** Señor Ballestero que le quede claro que no lo hice mal, presente la moción como debe de hacerse y sometí a votación, no les dije a cada uno voten con una arma en la cabeza sin embargo la moción fue acogida.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU DEBIDO ANÁLISIS.**

**11.-**Oficio sin número que presenta el señor Juan Fuentes Padilla del Sub Comité de Deportes de Louisiana de Cairo, solicitando permiso para realizar un turno en la comunidad de Louisiana los días 28 y 29 de mayo del presente, para dicha actividad ocupan la autorización de una patente temporal para la venta de licores.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA LA PATENTE TEMPORAL DE LICORES PARA CELEBRAR UN TURNO EN LA COMUNIDAD DE LOUISIANA LOS DÍAS 28 Y 29 DE MAYO DE 2011, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DEL SUB COMITÉ DE DEPORTES DE LOUISIANA. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, UMAÑA ELLIS.**

**VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**12.-** Oficio número ACA 01-11-0149 que remite la Licda. Magally Mora Solís que textualmente dice:

**URGENTE**

Al contestar refiérase al  
Oficio No. ACA 01-11-

0149

16 de marzo de 2011.

**AVISO DE ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**  
**REF. ARTICULO VIII SESION No. 813-11 DE FECHA 15-03-11**

Ingeniero

Carlos Acosta Monge

**Director Ejecutivo a.i.**

**Consejo Nacional de Vialidad**

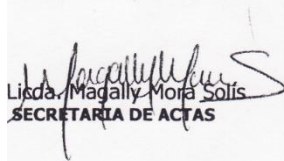
Nos permitimos hacer de su conocimiento que el Consejo de Administración, según consta en el Acta de la Sesión citada en la referencia, acordó:

**8.2) Puente Peatonal en la Ruta Nacional 32, ubicado en la entrada del Colegio Técnico Profesional de Siquirres "Padre Roberto Evans Sanders":**

**Acuerdo Firme:**

Instruir a la Dirección Ejecutiva para que gire las instrucciones pertinentes a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes a efecto de que se atienda -con carácter de urgencia- la reparación del puente peatonal ubicado a la entrada del Colegio Técnico Profesional de Siquirres "Padre Roberto Evans Sanders, sobre la Ruta Nacional 32.

Cordialmente,

  
Lidia Magally Mora Solís  
SECRETARIA DE ACTAS



**Presidenta Rios Myrie:** De este documento ya le di una copia al señor Director, ahora anduve con él ahí, viendo el puente que estaba en mal estado y llame a don Marcos Rojas Jenkins y me dijo que hoy o mañana en la tarde comenzaban a echar mano al asunto, entonces le dije al Director que cualquier cosa que me llamara y le di mi número de teléfono, porque si ellos no hacen nada en estos días los vuelvo a llamar, porque como no habían hecho nada, lo retome el jueves y le dije a Marcos y me dijo que supuestamente ya lo estaban interviniendo pero no era así, hoy fui y hable con la Policía de Transito porque mientras se va reparar ver si puede haber ahí oficiales para el paso de los estudiantes y estamos también coordinando porque hay que ver donde se van hospedar y donde se va a guardar la maquinaria ahí a la par del correo eso es del Colegio pero se lo están prestando a la Delegación para que guarden las motos decomisadas y todo eso, entonces doña Yelgi quiero aprovechar, no sé si don Clarence la llamo, porque el teniente Cubillo le dijo a don Clarence que no le pidiera sacara las motos de ahí, porque no tenían donde guardarlas junto con otras cosas que tienen, entonces él me hacia el comentario que la gente del festival se habían quedado en el edificio antiguo, entonces para ver si usted nos puede colaborar con eso.

**Regidor Castillo Valverde:** Pero ¿ese edificio tiene baño?

**Presidenta Rios Myrie:** Hago la pregunta porque ellos me dijeron que se estaba quedando gente del Festival, entonces porque no la Municipalidad no les podía ayudar en ese sentido.

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth:** Usted Ya coordino con el Director entiendo.

**Presidenta Rios Myrie:** Si, ya hable con él.

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth:** A bueno entonces siga usted coordinando.

**Presidenta Rios Myrie:** Si pero lo que ellos necesitan es ver donde se quedan, lo que coordine fue que ellos van a echar mano al puente porque el sábado vinieron hacer la inspección, Osvaldo usted había dicho que no habían llegado a hacer la inspección pero llegaron el sábado.

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth:** Que curioso doña Krysbell usted ya coordino todo y no tomo en cuenta la administración y ahora le hace falta para resolver pero en ese momento usted procedió hacerlo entonces continúe usted.

**Presidenta Rios Myrie:** Doña Yelgi discúlpeme pero cuando tuve este acuerdo la llame y le dije que ya estaba, cuando usted trajo la semana pasada un documento para que lo firmara para ponerme de conocimiento de la solicitud que le había hecho el Director a usted yo le dije Doña Yelgi no le puedo recibir ese documento porque usted sabe que hay un acuerdo del Consejo de administración del CONAVI.

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth:** A mí me llevo la comunicación del Consejo, usted me dijo por teléfono y el Director muy amablemente está esperando que le dé una respuesta. Usted fue hablar con el Director entonces considere con eso que usted puede seguir coordinado eso.

**Presidenta Rios Myrie:** No el Director llevo a mi oficina, lo que le estoy preguntando es qué posibilidades hay y si no hay entonces yo le digo al Director que no hay ninguna posibilidad, ya que él me pidió que para no tener que hablar con usted si yo le podía ayudar.

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth:** Me reuní con el Director, revisamos el tema del puente y con mucho gusto la acogí y está resolviendo, hice la consulta a usted le había traído una nota que incluso tengo una nota aquí que usted no la quiso recibir porque ya tenía el acuerdo y no me paso el acuerdo, usted me dijo que ya lo había visto, si usted me hubiera entregado el acuerdo ya en este momento podría proceder pero ahora usted dice que ya hablo con el director entonces continúe, usted es la Alcaldesa ahora.

**Presidenta Rios Myrie:** No señora yo no soy la Alcaldesa sino que el Consejo Nacional....

**Regidor Umaña Ellis:** Una Moción de orden porque veo que se está alterando el asunto.

**Regidor Hidalgo Salas:** Indica que para el Hospedaje de los señores del MOPT no porque a ellos se les paga los viáticos y lo que es la herramienta se puede guardar en Gimnasio y en el Colegio hay suficiente campo.

**Presidenta Rios Myrie:** Es que lo que dice don Clarence es que no quiere que la Delegación de la Policía estén incómodos. Y buscar una casa de alquiler ya que ellos se deben quedar un mes.

**Regidora Suplente Allen Mora:** Indica que a ella no le importa quien fue si fue Krysbell o la Alcaldesa lo importante es que el acuerdo esta y se haga algo con ese puente y que se haga algo.

**Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth:** Fue falta de Coordinación.

**Presidenta Rios Myrie:** No fue falta de coordinación, porque usted puede ver el acta y en esa ocasión Dinorah se levanto a buscar el acuerdo y no se pudo ver en correspondencia.

**Regidor Hidalgo Salas:** Sería bueno que se haga una especie de túnel con el techo.

**Presidenta Rios Myrie:** Vamos a ver que van hacer porque aun no tienen bien definido lo del techo.

**Regidor Umaña Ellis:** Se le puede solicitar a la administración para que se lleve a cabo toda la colaboración al MOPT para que se haga lo del puente.

**Presidenta Rios Myrie:** Solicita tomar el siguiente acuerdo.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDE TODA LA COLABORACIÓN AL CONAVI CON RESPECTO A LAS FACILIDADES PARA GUARDAR EL EQUIPO (MAQUINARIA), PARA QUE SE LLEVE A CABO LA REPARACIÓN DEL PUENTE PEATONAL EN LA RUTA NACIONAL 32, UBICADO EN LA ENTRADA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PADRE ROBERTO EVANS SANDERS DE SIQUIRRES.**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA.**

**VOTAN EN CONTRA: ROGER DAVIS, HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**PRESIDENTA RIOS MYRIE: SOMETE A VOTACIÓN PARA QUE EL ANTERIOR ACUERDO SEA DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE DECLARA ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA.**

**VOTAN EN CONTRA: ROGER DAVIS, HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**13.-**Oficio número CCDRS 43-11 que remite la Secretaria del CCDRS la señora Vanessa Reyes Sandi transcribiendo acuerdo de la sesión ordinaria 389 del quince de marzo del 2009 ARTICULO H INSISO A respecto al asunto de la joven Judieth López Miranda solicitando el criterio legal.

**SE TOMA NOTA.**

**14.-** Oficio sin número que remite la señora Caledonia Miranda López sobre el caso de su hija la señorita Judieth López Miranda.

**SE TOMA NOTA.**

**15.-**Oficio número CCDRS 41-11 que remite la Secretaria del CCDRS la señora Vanessa Reyes Sandi transcribiendo acuerdo de la sesión ordinaria 389 del quince de marzo del 2009 ARTICULO A INSISO A donde solicita al Concejo Municipal el Reglamento de otorgamiento de becas y el formulario correspondiente al fin de poderlos aplicar a este Comité.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LA SECRETARÍA REMITA LA RESPECTIVA SOLICITUD.**

**16.-** Oficio que remite la señora Loyda Davis, solicitando permiso para contar con una patente de licores para realizar un domingo deportivo el día 29 de mayo del dos mil once a beneficio de la Asociación de desarrollo Especifico Pro- CENCINAI

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA LA PATENTE TEMPORAL DE LICORES PARA CELEBRAR UN DOMINGO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE PACUARITO EL DÍA 29 DE MAYO DE 2011, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICO PRO- CENCINAI. ASIMISMO SE**

28-03-11

**ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, UMAÑA ELLIS.**

**VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**17-** Oficio sin número que remite los señores arrendatarios del Mercado Municipal dirigido a la señora Alcaldesa, con coipa al Concejo Municipal en el cual indican varias peticiones y a la vez proponen una reunión para aclarar varios puntos pendientes.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REMITIR EL ANTERIOR DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.**

**VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, UMAÑA ELLIS.**

**VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**18-** El regidor Castillo Valverde presenta el Plan de Servicios de Capacitación del INA de los cursos que se estarán implementado por parte de la unidad Regional Huetar Atlántica el cual quedara en resguardo en la Secretaria para que el que guste sacar una copia lo haga, además entrego algunas copia a los compañeros regidores ya que fue por motivo de una moción presentada por él solicitando el plan.

**SE TOMA NOTA.**

**ARTÍCULO VI ACUERDO:  
INFORMES DE REGIDORES**

Se deja constancia que no se vio Informes de los Regidores por falta de tiempo.

**ARTÍCULO VII ACUERDO:  
INFORMES DE LA ALCALDESA**

Se deja constancia que no se vio Informes de la Alcaldesa por falta de tiempo

**SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**